



Madrid, 11 de julio de 2023

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que se ha recibido notificación de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por aportación no dineraria consistente en 1.504 participaciones sociales de la sociedad Henara Gestora Global, S.L., representativas del 50,03% de su capital social, por un importe nominal de 3.808.413,86 € mediante la emisión de 380.841.386 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Esta ampliación de capital resultó aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el pasado 26 de junio de 2023, cuyos acuerdos fueron publicados en idéntica fecha mediante Otra Información Relevante (“OIR”) con número de registro 23.247.

En consecuencia, tras la inscripción del referido acuerdo, el artículo 5 de los Estatutos Sociales ha pasado a ser el siguiente:

- 1. El capital social es de 15.771.976,70 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.*
- 2. El capital social se halla representado por 1.577.197.670 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.*

La Sociedad ha iniciado los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

M^a Teresa Barrios Martos

Vice-Secretaria del Consejo de Administración